

025-DRPP-2018.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.

San José, a las quince horas cuarenta y cuatro minutos del veinte de marzo de dos mil dieciocho. -

Proceso de renovación de estructuras en el cantón de Paraíso, de la provincia de Cartago, por el Partido Verde.

Mediante resolución 2200-DRPP-2017 de las quince horas cuarenta y un minutos del veinticinco de setiembre del dos mil diecisiete, se le indicó a la agrupación política que se encontraban pendientes de designación los puestos de presidente, secretario y tesorero suplentes, un fiscal propietario, un delegado territorial propietario y cinco delegados territoriales suplentes.

En fecha diez de marzo del año dos mil dieciocho el partido Verde celebró la asamblea cantonal con el fin de nombrar los puestos vacantes, nombrando así a la señora Amalia Boza Solano, cédula de identidad número 302120397 como presidenta suplente; al señor Olman Solís Mora, cédula de identidad número 302380723 como secretario suplente y delegado territorial propietario; al señor Gerardo Machado Ramírez, cédula de identidad número 301911110 como tesorero suplente; Oxalc Emanuel Machado Brenes, cédula de identidad número 304780784 como fiscal. Los señores Alexis Tapia Castro, cédula de identidad número 602650726, Amalia Boza Solano, cédula de identidad número 302120397, Erlan Gerardo Tames Boza, cédula de identidad número 304340900 y María Higinia Calderón Castro, cédula de identidad número 900710054 fueron designados como delegados territoriales suplentes.

En virtud de lo expuesto, la estructura del cantón de Alvarado se encuentra conformada de la siguiente forma:

**PROVINCIA CARTAGO
CANTÓN PARAÍSO**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
302290181	BLANCA NIEVES BRENES COTO	PRESIDENTE PROPIETARIO
301560788	CARLOS ABEL MACHADO RAMIREZ	SECRETARIO PROPIETARIO
302850416	ANA MARIA RODRIGUEZ HERRERA	TESORERO PROPIETARIO
302120397	AMALIA BOZA SOLANO	PRESIDENTE SUPLENTE
302380723	OLMAN SOLIS MORA	SECRETARIO SUPLENTE
301911110	GERARDO MACHADO RAMIREZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
304780784	OXALC EMANUEL MACHADO BRENES	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
302380723	OLMAN SOLIS MORA	TERRITORIAL
301560788	CARLOS ABEL MACHADO RAMIREZ	TERRITORIAL
302720243	ALFONSO MENDEZ SOLANO	TERRITORIAL
302290181	BLANCA NIEVES BRENES COTO	TERRITORIAL
302850416	ANA MARIA RODRIGUEZ HERRERA	TERRITORIAL
900710054	MARIA HIGINIA CALDERON CASTRO	SUPLENTE
302120397	AMALIA BOZA SOLANO	SUPLENTE
602650726	ALEXIS TAPIA CASTRO	SUPLENTE
304340900	ERLAN GERARDO TAMES BOZA	SUPLENTE

Inconsistencias: La agrupación política en la asamblea de marras designó los puestos de presidente, secretario y tesorero suplentes, un fiscal propietario, un delegado territorial propietario y cuatro delegados territoriales suplentes. No obstante, omitió la designación de un delegado territorial suplente.

En virtud de lo expuesto se encuentra pendiente de designación el puesto de un delegado territorial suplente.

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales correspondientes a los delegados territoriales suplentes, según lo dispuesto en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5283-E3-2017 de las quince horas treinta minutos del veinticinco de agosto del año en curso, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del Reglamento referido.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro de
Partidos Políticos

MCV/smm/gag
C.: Expediente N° 065-2005, Partido Verde
Ref., N.º: 376, 377-2018